

Señores Accionistas
LACTOSA
Ciudad.

En Cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañía procedo a poner en consideración de ustedes mi Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico de 1998.

1. En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Empresa dispone de adecuados procedimientos de Control Interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.
3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptación y reflejan la real situación económica de la Empresa.
4. He cumplido y aplicado lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


EL COMISARIO



10 AGO. 1998